

En Mahón. - 6 rs. al mes adelantados. - no los demás pueblos de la Isla. 7 rs. - de a, trimestre, 24 rs.

# El Menorquin.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales. - Se ofrece rebaja a los Sres. Suscritores.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

(SEGUNDA EPOCA.)

Año III.

Mahon, martes, 21 de Febrero de 1871.

Núm. 479.

Este periódico se publicará todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 1. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 4 mañana.

## El Menorquin.

### VIVAN LOS DERECHOS INDIVIDUALES!

Dos artículos de la ley electoral y un leal consejo. - El voto y una necesidad. - Monarquía y República.

#### DOS ARTÍCULOS DE LA LEY ELECTORAL Y UN LEAL CONSEJO.

Nadie ignora que los partidos para ganar las elecciones ponen en juego todos los medios que imaginarse pueden; sin embargo, para tales casos, hay una ley que limita los abusos, estableciendo una legalidad para todos; esta ley que es preciso que todos tengamos muy presente, dice en los artículos 168 y 169 lo siguiente:

« Toda amenaza, ó coacción directa, cometidas con ocasion de las elecciones municipales, de diputados provinciales, de diputados á Cortes, de compromisarios para senadores y de senadores serán castigadas con la pena de prision menor, multa de 250 á 2500 pesetas ó inhabilitacion temporal para derechos políticos.»

Art. 169. Cometen los delitos de amenaza ó coacción directas:

1.º Las autoridades civil, militar ó eclesiástica ó cualquiera otra clase de funcionarios públicos que obligue á los electores que de ellos dependan, ó que de cualquier modo le estén subordinados, haciendo uso de medios ilícitos, á dar ó negar su voto á candidato determinado.»

La ley no puede ser mas terminante; nadie tiene derecho á amenazar, violentar ó forzar á que uno vote ó no vote tal ó cual candidato.

Si una autoridad, sea la que fuere, amenaza con privar de su empleo á un inferior, nosotros aconsejariamos á que digese AMEN en todo; pero que en el acto de votar, votase segun su conciencia; si ésta le decia República, votase por ella, si le decia otra cosa, votase por aquella cosa.

Vamos á presentar un ejemplo para que se comprenda mejor nuestro pensamiento. Supongamos que nosotros somos empleados de una autoridad cualquiera y que ésta autoridad nos llama y nos dice: « Espero que usted votará por el candidato monárquico fulano de tal, porque no conviene ponerse en malas con el gobierno, pues si se le quitase el empleo que V. tiene, no tendria con que comer.»

Supongamos que nos pasase todo esto á nosotros que somos republicanos, y además de republicanos pobres, en este caso nosotros diriamos á esa autoridad que tan descaradamente faltase á sus deberes: « Está muy bien, señor; está perfectamente; pero como republicanos depositariamos en las urnas una candidatura republicana.»

Cada cual es completamente libre para profesar en política y en religion las ideas que guste. Si nosotros tuviésemos un empleo (que no nos hace falta) ¿ por que se nos ha de pri-

var del mismo mientras lo desempeñemos bien? ¿ Qué tienen que ver nuestras opiniones políticas con el empleo? Nada absolutamente. De consiguiente ninguna autoridad tiene derecho de amenazar á sus empleados; estos si que tienen el derecho de votar la candidatura que les acomode y decir despues lo que les convenga al que se lo pregunte.

Puede darse por seguro que en Mahon ninguna autoridad ha llamado ni llamará á los empleados que de ella dependan; pero si sucediere, lo que nosotros no creemos, recomendamos á estos que obren segun conciencia y que voten segun su opinion.

#### EL VOTO Y UNA NECESIDAD.

Son electores todos los españoles mayores de 25 años, salvo en los casos excepcionales que van comprendidos en el título y capítulo primero de la ley electoral; esto significa que los que somos mayores de 25 años, podemos dar nuestro voto en las elecciones al candidato que mas nos acomode: este voto es un derecho individual del que debemos hacer uso con la conciencia tranquila; en este concepto, nadie tiene derecho á preguntarnos lo que haremos de este voto; ni mucho menos pedirnos esplicaciones en son de amenaza; este voto ha de ser siempre la expresion de nuestro pensamiento y la confirmacion de nuestra conciencia; de otro modo no seria un derecho individual, un derecho propio, sino un derecho fingido, un derecho falseado; este derecho no puede ser nunca una imposicion ajena, sino una espontaneidad; no puede ser nunca un mandato, sino el resultado genuino del derecho del individuo.

El voto personal, entraña una necesidad que es la de emitirlo siempre y cuando haya ocasion de hacerlo; si el voto redundase tan solo en beneficio propio, la abstencion seria en parte excusable; pero desde el momento que nuestro voto, puede influir mas ó menos en todos los electores, mas claro: desde el momento que nuestro voto implica una cuestion propia y ajena al mismo tiempo, tenemos el deber, tenemos la necesidad de emitirlo; pero no de retraernos.

Esta necesidad será tanto mas comprendida cuanto mas clara se presente á nuestros ojos la importancia del Sufragio Universal.

No pocas veces el obrero se queja de su triste situacion, « no hay ocupacion para todos; las horas en que se trabaja son muchas; los jornales son insuficientes; el malestar es cada dia mas sensible; el Estado gasta mucho; etc. etc. todo esto y mucho mas se viene repitiendo en todos los tonos desde mucho tiempo; y todo se atribuye al gobierno que representa la nacion.

Si es asi en efecto, la culpa la tendríamos nosotros, si padiendo tener con nuestros votos un gobierno á nuestra eleccion, no votamos cuando somos llamados á las urnas, ó ponemos nuestra fé en manos de un catequizador que nos halaga y seduce para que votemos segun sus interesados propósitos; lo que

equivaldria á entregarnos atados de piés y manos.

Hemos demostrado la importancia de nuestro voto y la necesidad de emitirlo; que sea siempre en conciencia y en favor de una causa justa y redentora.

#### MONARQUÍA Y REPÚBLICA.

#### III.

El progreso es una ley histórica: la sociedad lleva estampada en su frente la mano de aquel: las grandes revoluciones nos trazan la marcha transformadora que aquella viene siguiendo: la Humanidad es el agente motor: el tiempo es el inmenso receptáculo en donde se efectúan estos grandes movimientos históricos conocidos con el nombre de edades, divididas en *antigua*, *media* y *moderna*; cada una de ellas lleva impresa una nueva faz del progreso, no siendo extraño sino muy natural que una sea la antitesis ó la negacion de la otra.

Muchas de estas nuevas y progresivas faces por que atraviesa la Humanidad, reconocen generalmente una causa política; así es que en España hemos pasado por distintas formas de gobierno: la monarquía hereditaria y electiva en tiempo de los godos, absoluta y constitucional sucesivamente; la dinastía austriaca terminó con un engendro raquífico y por ende fanático llamado Carlos II el Hechizado; en aquel tiempo dimos el ejemplo de una nacion gobernada por conciliábulos frailescos que sepultaron nuestra dignidad y honra en el cieno de sus bastardos intereses.

La dinastía francesa ó de Borbon, terminó con una reina sin pudor ni dignidad; Isabel Segunda, quien despues de los inmensos sacrificios de sangre y dinero que costó al pueblo español para sostenerla en el trono, fusiló cien veces á este mismo pueblo y arruinó con excesivas contribuciones y lo que es peor lanzó sus hijos á guerras como la de Méjico y Santo Domingo que no dieron otro resultado que dejar allí enterrados á muchos miles de hombres y muchos miles de millones.

Esta es la historia de las monarquías: ruina, sangre y luto.

En cambio dirija su vista el pueblo á la República de los Estados Unidos y de Suiza. ¿ Que vé particularmente en la primera? Comercio, industria, riqueza por todas partes.

En poco menos de un siglo quince millones de habitantes de la monárquica Europa han acudido á aquella República.

Estudad su historia: ¿ veis allí ninguna de estas revoluciones ó revueltas que tanta sangre cuestan al pueblo, y que en España están á razon de una cada año? No, nada de eso se ve allí ni en Suiza; prosperidad cada vez mas en auge; poblacion cada vez mas numerosa y creciente.

Ya es tiempo que el pueblo comprenda que solo la República puede salvar sus intereses; solo la República puede hacer mas llevadera su triste suerte; ella respetará sus hijos que arrebatan las quintas, las que ocasionan la ruina de nuestra industria y agricultura por

falta de brazos.

Que el pueblo escoja: ó república ó monarquía: bastaría recordar lo que es y ha sido la monarquía, para decidirse ardientemente por la República.

Nosotros somos trabajadores y republicanos.

Antonio Taltavull y Carreras.

## Noticias Generales.

De La República Ibérica.

### SUCESOS DE PALENCIA.

Graves han sido los sucesos de Palencia, que el corresponsal de un diario carlista refiere en estos términos:

«El día 1.º del actual que se constituían las mesas electorales, nuestros numerosísimos amigos iban á votar muy tranquilos á los diferentes colegios cuando de golpe, y como por ensalmo, aparecen los pocos que aquí tiene el gobierno, es decir, la partida de la Porra bien organizada y armada de garrotes y revolvers: apalea de la manera mas cruel á nuestros queridos correligionarios, alguno de los cuales está curando sus graves heridas.

Era tal el empeño de los progreseros, y por consiguiente del mito del Sr. Benitez, de que nuestros amigos no emitieran su voto, que sin saber cómo y dentro de los mismos colegios, á ciencia y paciencia de los respectivos presidentes, se verificaba un verdadero ojeo por los seides de la gente progresera promoviendo los mayores escándalos para impedir que los carlistas votasen, arrojándoles á palos y empellones de aquellos sitios para los liberales tan sagrados.

Al ver nuestros queridos correligionarios que tan temprano, y de una manera tan descarada, funcionaba la partida de la Porra, decidieron por evitar grandísimos conflictos, en lo cual estuvieron prudentísimos, retirarse aquella misma mañana de las urnas.»

Refiere luego que los progresistas temían ser vencidos por los carlistas, y que así por la noche se vanagloriaban de haber conseguido ganar muchos votos en todos los colegios, y luego añade, que desconocido en la población, fué llevado por un amigo á la Tertulia progresista, y dice:

«Cuando entramos en el salon, el presidente de aquella reunion de Sénecas progresistas HABLABA sobre los medios de asegurar la eleccion de su candidato y los resortes que se habian de tocar para que la máquina electoral marchara á gusto del gobierno y de aquella ilustradísima reunion. Cesó el presidente, y aquí viene la coz mas grande que animal viviente ha dado contra los derechos innaguantables y á brillar con luz esplendente, el astro admirable que se llama lógica progresista. HABLÓ uno de los contertulios y dijo: «Sr. Presidente: si los carlistas van mañana juéves á votar ¿qué hacemos?» y contesta el interpelado con cómica gravedad y cierto tonillo de maton: «Pues... lo que se hizo esta mañana.» Ya sabe el lector lo que fué. Animados con aquellas palabras del liberal presidente, muchos sócios prorrumpieron en estos gritos que solo en labios de hombres que defienden á este gobierno y su Porra cuadran tan bien: «Si, si, palo en ellos hasta exterminarlos, hasta dar con su cabeza en el suelo. Que no se acerquen á las urnas y si lo hacen arrojémosles de ellas á palos.» ¡Oh justicia progresista á lo que obligas! Las consideraciones que de tales dichos se desprenden las dejó al benévolo lector que las hará de seguro mejor que yo.

Con esto se levantó la sesion digna de gentes que entienden y practican todos los derechos innaguantables por ellos proclamados de la manera que todo el mundo ve.

Repito que todo lo escrito estoy dispuesto á probarlo con testigos, nada sospechosos para los liberales.

Mas tarde, y como á eso de las diez de la noche, la partida consabida funcionaba á su placer, sin que gobernador ni nadie pusiera coto á tan vandálicos desmanes. Me consta positivamente que al día siguiente juéves, por la mañana, se presentó una comision de personas respetables nada sospechosas de carlistas al señor gobernador, denunciándole y protestando de los escandalosos hechos propios de cafrería llevados á cabo por los defensores del gobierno, añadiéndole; que si era necesario buscarían gente honrada, y poniéndose á su frente espondrían todas sus vidas, con tal de esterminar para siempre á la canalla vil que con tanto descaro perturbaba el orden público.

Pero, ¡pásmese España entera! eran las nueve de aquella mañana, y aun no tenía noticia el tal gobernador de los desmanes ocurridos el día anterior hasta que la dicha comision se los da, estrañando ó haciendo que estrañaba las que esta le comunicaba: ¡Qué lista habia andado la policia! ¡Como cumplió con su deber! Lo dicho me lo aseguró un individuo de la susodicha comision, apareció en las esquinas un escrito á guisa de alocucion, firmada por dicha autoridad de la que todo el mundo se reía; pues despues de dejar impunes los atentados ocurridos, no venia al caso ni surtia el efecto que se deseaba.

Esta es la verdad de lo ocurrido en Palencia que nadie se atreverá á desmentir.

Escusamos hacer comentarios acerca de esta narracion: si nos importa consignar que la junta carlista publicó un manifiesto en el que decia así:

«No habia trascurrido mucho tiempo de la constitucion de las mesas, y apenas los electores habian comenzado á emitir el sufragio, nuestros amigos comenzaron á ser objeto de injustificadas violencias. Mientras nuestros adversarios entraban libremente en los locales de los colegios, nosotros éramos escrupulosamente registrados por los agentes de la autoridad suponiendo que llevábamos armas. Sin embargo, á ninguno se nos encontró la mas pequeña. Otros electores de nuestra comunión eran violentados antes de entrar en los colegios para que manifestaran las personas por quienes iban á emitir su voto. A eso de las once de la mañana se presentó en las casas consistoriales una numerosa turba armada de palos, puñales y revolvers: el que parecia capitanearla lanzó el grito de «viva la libertad, mueran los carlistas;» y la turba se arrojó sobre nuestros indefensos amigos que se hallaban dentro del local, obligándoles á palos á salir de él. Esta misma turba recorrió en aire victorioso los demas colegios, dando por las calles desaforados gritos de: somaten contra los carlistas, mueran los carlistas, insultando y vejando á cuantas personas encontraban por las calles que suponian pertenecer á nuestra comunión, y promoviendo en los locales en que tenían lugar las elecciones escenas de tumulto y confusion.

Consecuencia de ellas fueron, entre otras muchas, que la premura del tiempo no nos permite comprobar, que el señor D. José Mauro y Pastor, al ser arrojado á empellones de las casas consistoriales, recibió fuertes golpes de porras en la cabeza y en el hombro, dentro del mismo edificio. D. Cayetano Lobo, al invocar en favor del señor Muro la proteccion del primer alcalde que presidia la mesa,

cayó postrado en tierra, dentro del mismo local y á los pies de la autoridad, por los fuertes golpes que recibió en la cabeza y que le tienen postrado en cama con grave peligro de su salud.

En la seccion de Santa Marina se trabó una verdadera batalla campal, en la que recibieron fuertes contusiones nuestros amigos D. Pedro Inclan y don Juan Saez. El catedrático del Instituto provincial D. Toribio Caballero fué objeto de villanos insultos, y le arrojaron algunas piedras que felizmente no le causaron daño alguno. El criado de la cofradia del Rosario, Eusebio Ibarra, que se dirigia á la próxima iglesia de San Pablo, acompañando á tres señoritas con las vestiduras y alhajas de la Virgen Santísima, cuya fiesta debia celebrarse hoy, fué rodeado por aquellos bandidos, causándole diferentes heridas que le tienen postrado en cama con peligro grave de su salud, y arrebatándole los objetos sagrados que llevaba, desgarraron los vestidos de la Virgen, les hicieron colgar de un palo, y en medio de blasfemias y horribles profanaciones, le pasearon por aquellos lugares, dirigiendo groseros insultos á las señoritas que les reconvenian por su impia conducta.

Parecidas escenas de violencia se repitieron en los colegios de San Miguel y de San Lázaro hasta que la canalla armada consiguió que los católico-monárquicos desalojaran los locales y se retirasen á sus casas. En este último colegio las turbas armadas que invadieron el local apalearon á José Calado y Eugenio Galan, y habiendo intentado defender á este su hermano Juan, fué detenido en union con otros dos de la Puebla, por los agentes de policia, maltratándoles por el camino y dándoles con los revolvers en la cara hasta el punto de cubrirsela completamente de sangre. Con estas tres personas fueron tambien detenidos en San Francisco D. Angel Aldea y D. Gregorio Calonge, siendo duramente increpados é insultados por el comisario de policia, por el enorme delito de ser carlistas, habiendo sido puestos en libertad á las seis de la tarde. El elector Nicolas Santiago fué tambien insultado y maltratado, y el Sr. D. Laureano Campo Cabo recibió tan terribles golpes en la espalda que le arrojaron al lodo en la Corredera de San Pablo.»

¿Quedarán sin castigo estas tropelias? ¿Habrian sucedido, si no se hubiese dado el lamentable ejemplo, de que delitos de este género hayan quedado impunes? ¿Continuarán al frente de aquella provincia unas autoridades, cuyo prestigio es tal, que pueden verificarse tamaños crímenes?

Como hombres de partido, impórtanos protestar contra estos sucesos, no ménos enérgicamente que lo hicieron nuestros correligionarios de Palencia, quienes publicaron la siguiente alocucion:

El partido republicano federal de esta ciudad ha visto con profunda estraneza el manifiesto protesta del día de hoy del comité progresista-democrático de la misma.

El partido republicano solo dirá al público que quien formula esta protesta es el partido del gobierno, el que tiene á su lado las autoridades, el que cuenta con todos los medios necesarios para hacer que la ley se cumpla.

El partido republicano federal, muy tranquila su conciencia, no tiene necesidad de protestar; su irresponsabilidad está demostrada con lo consignado en el párrafo anterior; su mejor protesta es su actitud; hoy como ayer decimos, guerra á los candidatos oficiales, pero guerra legal, en el terreno donde combaten los partidos decentes y honrados como el partido republicano, y á trabajar, electores, que el triunfo de nuestro partido es el triunfo de la moralidad, de la justicia, de la libertad y el

orden.

Palencia 3 de febrero de 1871.—El comité republicano federal.

Casimiro Junco.—Pedro Puertas.—José Romero Debesa.—Santos Santamaria.—Calisto Lopez.—Casto Meero.—Felipe Soto.—Fructuoso Lopez.—Cirilo Tegerina.

De el *Fierabrás*:

Un periódico progresista de los que hacen el amor a la situación, no sabemos si con buen resultado, dice que los federales siguen a los carlistas como corderos, para procurar que los carlistas consigan su objeto.

Hombre, hombre, mire Vd. qué demonio; cualquiera creera que el periódico cree lo que dice.

La especie no puede ser más vulgar, más repetida y más desacreditada.

**GRONICA LOCAL.**

**La afición a los disfraces va ya tan en desuso,** que el domingo, a pesar de la hermosura del tiempo, y de ser uno de los más bulliciosos del Carnaval, pocas máscaras circularon por las calles de esta ciudad. Si se exceptúan dos grupos de músicos, escasas fueron las que llamaran la pública atención.

**La Sociedad de Terpsicore dió en las noches del sábado y domingo sus anunciados bailes.** El primero fué concurrido hasta el extremo de no poderse bailar y en el segundo, aunque bastante animado, escasearon los danzantes. Ayer debía tener lugar otro y hoy dá el último la espresada sociedad. El sorteo de los palcos, como saben nuestros lectores, se verificará a las doce de esta mañana.

**Rectificación.**—En el penúltimo párrafo de la primera columna del artículo de fondo de nuestro número del domingo, donde dice: «y si este no sobrase para demostrar el incremento»... léase: «y si esto no sobrase para demostrar» etc.

En el primer párrafo de la tercera columna donde dice: «el tiene el derecho de sancionar» etc.

**Como asunto de circunstancias** recomendamos a nuestros correligionarios de toda la isla el artículo de fondo de hoy.

**Estos días hemos tenido ocasión de visitar con uno de nuestros correligionarios de Ciudadela, el nuevo departamento que se está edificando en el Campo Santo.**

Quedamos muy complacidos del buen gusto que revela el arquitecturado de las casillas cuyo dibujo y plano son debidos, según tenemos entendido, al inteligente ebanista ciudadano Francisco Ponsety, a quien enviamos nuestros plácemes, lo mismo que a la Comisión encargada de hacer ejecutar los trabajos.

**Nota de las cartas que se hallan detenidas en la Administración de Comunicaciones de esta ciudad, por falta del correspondiente franqueo.**

Sr. Carmen Moreno, *Madrid*.

D. José Gerbos, *Loja*.

» Joaquín Demestres, *Habana*.

» Juan Bagur y Gomila, *Cárdenas*.

Sres. Pastor y Marqués, *Ponce*.

**Sorteo S.—A continuación damos la lista de los números premiados de la lotería del Establecimiento de Misericordia de esta ciudad, correspondientes al citado sorteo, del que se han espendido 4100 billetes.**

Suertes. Escudos.		Suertes. Escudos.		Suertes. Escudos.	
10	3	1799	5	3631	5
97	5	1802	3	3690	5
117	5	1894	3	3697	15
328	5	1914	3	3903	3
360	3	1961	3	3950	3
379	5				
410	15	2004	25	4041	3
580	5	2125	3		
654	50	2250	5		
792	225	2438	3		
842	15	2565	3		
947	10	2642	10		
981	15	2648	10		
		2783	10		
1188	5	2842	10		
1290	10	2895	3		
1550	5	2944	5		
1769	3				
1797	10	3152	3		

**QUELTO CATOLICO.**

Santo de hoy.

San Félix obispo y los 70 mártires.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. de Belen.

Santo de mañana.

**Miércoles de Ceniza:** La cátedra de san Pedro en Antioquia y santa Margarita de Cortuna.

**AFRECCIONES ASTRONOMICAS.**

**SOL.**—Sale a las 6 h. y 44 ms.—Pónese a las 5 h. y 45 ms.

**LUNA.**—Sale a las 8 h. y 11 ms. de la M — Pónese a las 8 h. y 00 ms. de la N.

**CACBTILLA.**

**A MIS COLEGAS.**

¡Ay colegas de mi vida!  
¡Ay colegas de mi alma!  
Si de esta escapo y no muero,  
no vuelvo a usar ciertas chanzas.  
Supónganse ustedes, pero  
el corazón se me salta  
del pecho; laten mis sienes  
y el temor mi acento embarga.  
¡Ay! lo que a mi me ha pasado  
a ningún hombre le pasa.

Hace como media noche  
que escribiendo me encontraba  
unos sueltos, para el número  
que debe salir mañana,  
(son las ocho de la noche  
del día once) y perturbada  
mi mente con los sucesos  
que ocurren en nuestra patria,  
cansado de leer noticias  
de escasisima importancia,  
de ocuparme de sugetos  
que me hacen muy poca gracia,  
y de renegar mil veces

de ocupacion tan ingrata,  
cometi la inadvertencia  
de juntar ¡ay! dos palabras  
que jamás han hecho migas,  
ni se pueden ver pintadas.

¡Ay colegas de mi vida!  
¡ay colegas de mi alma!  
Lo mismo fué divisarse,  
de si mismas ¡ay! se traban,  
y se dicen cada cosa  
¡ay! ¡ay! que canta la caña.  
¡Que de insultos tan terribles  
se lanzaron a la cara!  
—Tu eres esto.—Y tu lo otro,  
—Traidora.—Embustera.—Falsa.  
—Si sabes que no he podido  
tragarte nunca.—¡Ya escampa!  
¿Y yo a ti, prenda?—Si vuelves  
a decir, so deslenguada,  
que me conoces siquiera  
Ya verás la que se arma.  
—¡Yo! pues si lo tengo a menos.  
—Si yo verte no pensaba.  
—Si no tienes tú la culpa  
la tiene ese papanatas.  
(esto lo dijo por *mangue*  
y *mangue* a todo callaba)  
que te ha puesto aquí a mi lado  
sabiendo que...—Calla, calla,  
porque te voy a sacar  
las letras.—¿Tu a mí? Caramba,  
si hoy te escapas de mis uñas,  
de las del diablo te escapas.

¡Ay colegas de mi vida!  
¡ay colegas de mi alma!  
Al llegar aquí, se acercan  
una a la otra, se agarran,  
se pegan sendos cachetes,  
se trituran, se maltratan,  
por aquí sale una letra,  
por allá un punto se escapa,  
la tinta de las dos corre  
y todo el papel me manchan,  
hasta que a fuerza de fuerzas,  
y despues de mutiladas,  
consigo que cada una  
se coloque donde estaba

¡Ay colegas de mi vida!  
¡ay colegas de mi alma!  
Si alguna vez os hallais  
en la precision marcada  
de poner muy cerca, o juntas  
esas malditas palabras,  
colocad entre las dos  
una fuertísima valla  
que les haga mantenerse  
a respetable distancia,  
pues de otro modo, es posible  
que vuelvan a las andadas.

Y para que no ignoreis  
cuáles son esas palabras  
que braman de verse juntas,  
que se insultan y maltratan,  
se pegan cachetes, gritan,  
y se muerden, y se arañan,  
voy, aunque lleno de miedo,  
a decir como se llaman.

*Mo* se llama una,  
y la otra *de*

¿Veis como se han puesto? Es fuerza  
ponerlas pronto la valla,  
no sea que al menor descuido  
empieze otra vez la danza.

Así deben estar siempre.  
*Monarquía* *Democracia.*  
(*Fierabras.*)

# BOLETIN DE ANUNCIOS.

**D. Ramon Orfila y Camps, Alcalde**  
**2.º del distrito municipal de Mahon.**

**HAGO SABER:** Que en cumplimiento del art.º 42 de la vigente Ley de reemplazos de 30 de Enero de 1856, queda desde hoy espuesto al público en el pórtico de la Casa Casistorial, el alistamiento de los mozos de este distrito sujetos al reemplazo del ejército del corriente año. Mahon 18 de febrero de 1871.—Ramon Orfila.

**Comandancia Militar de Marina de la Provincia de Menorca y Capitanía de Puerto.**

### RECTIFICACION.

En el edicto fecha 11 del corriente por el cual se concede permiso al Sr. Nuño para establecer un tiro al blanco de escopeta en las aguas de este Puerto, en donde se lee «Cala Figuera» debe decir, «Cala Fonduco». Mahon 17 febrero 1871.—J. Cardona y Neto.

## AL PUBLICO.

La exposicion de cuadros disoventes que existe en la calle de Hannover n.º 10, con objeto de que estos puedan ser vistos por todas las clases de esta sociedad, desde hoy solo se pagará 1 real vellon, sin rebajar el número de cuadros, habiendo variedad en cada noche, y continuando los mismos regalos al tomar el billete, que hasta aqui. 2

En casa del TIO PERIQUET, con grande baratura, solo por ocho dias, se encontrará obra de Sevilla y Valencia, cristalería, pieles con lana y otros muchos géneros. 3

En la calle del Castillo n.º 74, primer piso, hay varios muebles para vender. Podrán avistarse con su dueño que vive en la misma casa.

El domingo próximo 29 del actual, en la plaza de la Pescadería, á las 10 de la mañana, se venderá una mula cuyo nombre es Bandolera, buena para carro y demás trabajos. Tambien se venderá un mulo viejo y un carro nuevo con sus respectivos atalajes. 5

## ENCUENTRA

Lo está un pedazo de terreno (trast) en San Luis calle del Aleman. En la casa n.º 11 de la misma calle informarán. 4

## Almoneda.

La habrá de muebles de todas clases y precios en la calle de San Fernando n.º 6, el juéves y viérnes

dias 23 y 24 del corriente de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde. 3

## POLVORA

DE LA ACREDITADA FÁBRICA

## LA MANRESANA.

En el Estanco de Francisco Timoner, calle del Castillo n.º 33, se ha recibido un magnífico surtido de ella, á 8 rs. vn. libra la de 1.ª clase, y á 6 id. la de 2.ª

## Pérdidas.

El domingo se extravió una llavecita de escaparete, desde la cuesta de Deyá al Teatro. La persona que la presente en esta imprenta será gratificada con 4 rs. vn.

El domingo por la tarde se extravió un boton de oro esmaltado, se cree haber sido en la calle de Gracia. Al que lo presente en esta imprenta se le darán las gracias y una gratificación. 3

## LA CANALLA,

NOVELA DE COSTUMBRES ARISTOCRÁTICAS  
POR ANTONIO ALTADILL.

### Títulos de algunos capítulos de la obra.

- La etiqueta de Palacio.
- De cocinero á marqués.
- El garito de los caballeros.
- El banco de los aguadores.
- De cómo un sueldo de doce mil reales basta para coche y palco y otras pequeñeces.
- El rey se divierte, ó las vírgenes del Señor.
- La querida de un ministro.
- La sociedad «La Peninsular».
- La redaccion de un periódico.
- El teatro Real, ó la escuela de las buenas costumbres.
- La banca de Madrid.
- Los demócratas aristocráticos.
- La sangre azul, ó el dinero y la nobleza.
- Los mismos perros con distinto amo.
- Las mugeres perdidas y las damas halladas.
- El Congreso de los diputados.
- La partida de la Porra.
- ¡Viva España con honra! Etc., etc.

### Condiciones de la suscripcion.

LA CANALLA se publica por entregas de ocho páginas en 4.º prolongado, en buen papel é impresion correcta.

Todas las semanas se repartirán ocho entregas, dándose gratis á los suscritores, cuantas láminas requieran los pasages más interesantes del libro, dibujadas y grabadas por los primeros artistas españoles.

El precio de cada entrega es solo de

Un cuartillo de real en toda España.

El coste total de la obra será de unos 50 reales.

Se admiten suscripciones en la imprenta de EL MENORQUIN.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.



### PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobrepasan entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

### CURACION RADICAL de los

## PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

CON EL USO DEL ESPECÍFICO

### ANTÍDOTO ESTOMACAL, INDIANO.

Entre las enfermedades que aquejan á la humanidad, el Dolor de Estómago es sin disputa la que con más fundamento requiere un especial cuidado, tanto por el gran número de individuos que constantemente están atacados de él, cuanto por lo ineficaces que en general son todos los medios de que dispone la ciencia de curar. El uso habitual de alimentos estimulantes y muy cargados de especias, como acontece en los países cálidos; las bebidas alcohólicas fuertes; el tomar alimentos con excesos á las fuerzas digestivas; alteracion del régimen y abuso de los purgantes drásticos y vomitivos son las principales causas que ocasionan las Gastralgias, enfermedad mas comunmente conocida con el nombre de Dolor de Estómago. Ensayos repetidos del medicamento que hoy anunciamos con el nombre del Antídoto Estomacal Indiano, en las Gastralgias mas rebeldes é inveteradas, y la mayoría con feliz resultado, son las pruebas que justifican su mérito y eficacia.

Depósito en Mahon, Farmacia de Teixidor, Castillo, 32.